

GOBIERNO CIVIL  
de  
CASTELLON.  
✂

SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE *Intendencia*  
Negociado *de Facultades.*  
N.º 578.

Señor V. participo a D.  
Manuel Barreda y Paria,  
quien en la Sección de  
Gobierno de este Gobierno  
Civil, se ha suscrito el  
Título de practicante,  
el cual deberá pasar  
a recoger personalmente  
mante.

Dióse que a V. mil años.  
Castellón 11 de Setie. 1886.  
Joa. Morelet Gerente

*J*

For. Alcalá de Villaverde.

